



kelly leal <kjlp9211@gmail.com>

---

**Fwd: Subsanación Proceso de Contratación CMA-008-2026**

1 mensaje

---

oficinadecontratacion@asosupro.gov.co <oficinadecontratacion@asosupro.gov.co>  
Para: Kjlp9211 <kjlp9211@gmail.com>

13 de febrero de 2026 a las 9:30 a.m.

----- Mensaje Original -----

Asunto: Subsanación Proceso de Contratación CMA-008-2026

Fecha: 2026-02-12 22:17

De: andres morales <nestormorales0811@gmail.com>

Destinatario: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE ACACIAS"

---

 Subsanacion Interventoria Biblioteca.pdf  
3251K

## CONSORCIO BIBLIOTECA

Señores

La Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso  
ASOSUPRO  
Carrera 33 N° 37 - 35 Barrio Centro  
Villavicencio – Meta  
Cel. 3108708920

REFERENCIA: Subsanación Proceso de Contratación CMA-008-2026  
Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE ACACIAS

Estimados señores:

Conforme a las observaciones realizadas en la evaluación del proceso CMA-008-2026, me permito proceder con la subsanación de los puntos que se indican a continuación:

1. Corrección del número de cédula de uno de los accionistas

En relación con la observación sobre el número de cédula de uno de los accionistas que se encuentra incorrecto en la composición accionaria, se ha procedido a corregir dicho número. La información correcta se ha verificado y está debidamente registrada en el documento de Existencia y Representación Legal de la empresa, que fue entregado en la propuesta. A continuación, se adjunta una copia corregida del documento.

2. Composición accionaria de Ingeniería e Interventoría del Meta Ltda.

Tal como se aclaró previamente, la empresa Ingeniería e Interventoría del Meta Ltda. no tiene una composición accionaria tradicional, dado que es una empresa limitada. El certificado de existencia y representación legal que fue entregado incluye los nombres de los accionistas y el Revisor Fiscal debidamente registrados. Este documento está firmado por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, y se adjunta nuevamente en esta subsanación para su validación.

3. Certificación del Contador Juan Carlos Rodríguez

Respecto a la observación sobre la falta del documento que acredite el título de Contador y la certificación de la Junta Central de Contadores de Juan Carlos Rodríguez, adjunto a esta subsanación una copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia que acredita su título y habilitación como contador en Colombia.

4. Certificación del Contador Jenny Andrea Cruz Gómez

De igual forma, respecto a la observación sobre la falta de la documentación para Jenny Andrea Cruz Gómez, adjunto a esta subsanación una copia de su cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia que acredita su título y habilitación como contador.

## CONSORCIO BIBLIOTECA

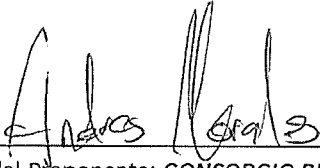
### 5. Corrección del Formato 5 (Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales)

Finalmente, en cuanto a la corrección solicitada del Formato 5 correspondiente a los Pagos de Seguridad Social y Aportes Legales, se ha procedido a completarlo correctamente conforme a lo requerido en los procesos de Concurso de Mérito Abierto. El formato corregido se adjunta debidamente diligenciado.

Quedo atento a cualquier otra observación o requerimiento adicional y agradezco la oportunidad de subsanar los puntos señalados para seguir adelante con el proceso de evaluación.

Atentamente,

Firma:



Nombre del Proponente: **CONSORCIO BIBLIOTECA**

Nombre Representante Legal: **ING. NESTOR ANDRES MORALES NOVOA**

Cédula de Ciudadanía: **1.123.088.040 de Guamal**

Matricula Profesional: **091037-0508854 CND**

Dirección: **Calle 22# 21-16 Araguaney**

Correo Electrónico: **nestormorales0811@gmail.com**

Teléfono Móvil: **319 601 12 08**

Ciudad: **Acacias**

# CONSORCIO BIBLIOTECA

Proceso de Contratación CMA-008-2026

## FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores

La Asociación Supra departamental de Municipios para el Progreso  
ASOSUPRO  
Carrera 33 N° 37 - 35 Barrio Centro  
Villavicencio – Meta.  
Cel. 3108708920

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-008-2026

Objeto: “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CARLOS MARÍA HERNÁNDEZ DEL MUNICIPIO DE ACACIAS”

Estimados señores:

**ING. NESTOR ANDRES MORALES NOVOA**, en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO BIBLIOTECA** en adelante el Proponente, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y firmar el contrato si resultado adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.
3. Conozco los Documentos del Proceso, incluyendo Adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Conozco las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, así como las disposiciones establecidas en el “Anexo 1 – Anexo Técnico .
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

8. La información diligenciada en el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del Personal Clave Evaluable" es real y verificable con los soportes de formación académica y experiencia que entregaré a la Entidad en el momento dispuesto en el numeral 9.1 del Documento Base. En el caso que la Entidad encuentre que la información del Formato no es verídica, soy consciente de las sanciones penales en que puedo incurrir, tales como falsedad en documento público.
9. Conozco y cuento con los profesionales ofertados en el equipo de trabajo y los pondré a disposición de la Entidad para el cumplimiento del objeto de la interventoría en los plazos dispuestos en el numeral 9.1 del Documento Base.
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de Conflicto de Interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos hallamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
12. En caso de conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas) o yo nos encontremos incurso en alguna inhabilidad o Conflicto de Interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
13. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en cualquiera de sus modalidades, soborno transnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
14. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúan las sociedades anónimas abiertas), ni yo estamos incurso en la situación descrita en el numeral 1º del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
15. Conozco el Anexo 4 denominado "Pacto de Transparencia" relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
16. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.

## CONSORCIO BIBLIOTECA

17. Al momento de la presentación de la oferta ni mis representados ni yo nos encontramos incurso en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
18. Si se adjudica el contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
19. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
20. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del contrato y que en consecuencia no haré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
21. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP); y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.

22. Declaro que:

<b>El Proponente es:</b>	Persona natural__
	Persona jurídica nacional ____
	Persona jurídica extranjera sin Sucursal en Colombia__
	Sucursal de sociedad extranjera ____
	Unión Temporal ____
	Consortio <input checked="" type="checkbox"/> X
Otro__	
<b>Grupo empresarial:</b>	El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: Sí__ No <input checked="" type="checkbox"/> X__
	Nombre del grupo empresarial: _____
	En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:
	Matriz ____
	Subsidiaria ____
	Filial ____
Subordinada ____	
Otro (indicar cuál) _____	

# CONSORCIO BIBLIOTECA

## Composición de la persona jurídica:

El Proponente cotiza en bolsa: sí \_\_\_ no X  
Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que lo integran (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

Porcentaje Participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA		
67%	79.695.950	RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO
33%	86.053.648	RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA
INGEGAB S.A.S.		
100%	30.080.071	NYDIA MARITZA SALAMANCA SANCHEZ

23. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
24. Recibiré notificaciones del contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	NESTOR ANDRES MORALES NOVOA	
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 22# 21-16 araguaney	
<b>Teléfono</b>	Celular	319 601 12 08
<b>Correo electrónico</b>	nestormorales0811@gmail.com	

25. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 – Formulario oferta económica", en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,



Nombre del Proponente: CONSORCIO BIBLIOTECA  
Nombre Representante Legal: ING. NESTOR ANDRES MORALES NOVOA  
Cédula de Ciudadanía: 1.123.088.040 de Guamal  
Matricula Profesional: 091037-0508854 CND  
Dirección: Calle 22# 21-16 araguaney  
Correo Electrónico: nestormorales0811@gmail.com  
Teléfono Móvil: 319 601 12 08  
Ciudad: Acacias

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA  
RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO  
C.C. 79.695.950**

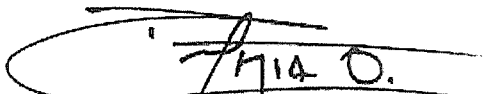
**CETIFICA QUE:**

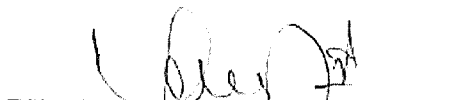
**INGENIERIA E INTERVENTORIA DEL META LTDA**, identificada con Nit. 900.241.492-9 de acuerdo con la información registrada en el documento de constitución de la empresa y en el registro mercantil, de conformidad con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, presenta la siguiente:

**CERTIFICACIÓN COMPOSICIÓN ACCIONARIA**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>DOCUMENTO IDENTIDAD</b>	<b>Nº CUOTAS</b>	<b>PARTICIPACION</b>
RICARDO ANTONIO MEJIA OSORIO	79.695.950	2.680	67%
RAFAEL EDUARDO COMAS MEJIA	86.053.648	1.320	33%
<b>TOTAL</b>		<b>4.000</b>	<b>100%</b>

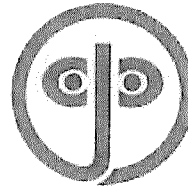
Se expide a los Nueve (9) días del mes de febrero de 2026, con destino a cualquier entidad.

  
**RICARDO ANTONIO MEJÍA OSORIO**  
Representante Legal

  
**YENNY JIMÉNEZ BARRAGÁN**  
Revisora Fiscal  
T.P. 94.092-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

F 9 2 8 2 9 4 6 A 9 9 4 E 9 6 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121862386 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 227474-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.121.862.386**

RODRIGUEZ RUIZ

APELLIDOS  
**JUAN CARLOS**

NOMBRES  
**JUAN CARLOS RODRIGUEZ**

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1990**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.78**  
 ESTATURA

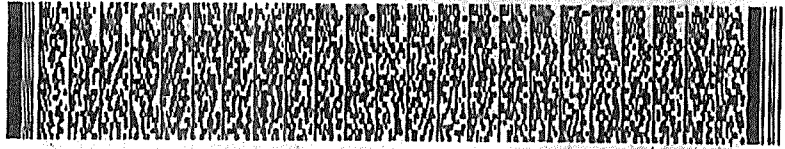
**O+**  
 G.S. RH

**M**  
 SEXO

**27-MAR-2008 VILLAVICENCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES




P-5200100-00098061-M-1121882386-20081015      0004466065A 1      24835330

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

227474-T

**JUAN CARLOS RODRIGUEZ RUIZ**  
C.C. 1121862386  
RES. INSCRIPCION 320 DEL 07/04/2017  
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



**231759**

**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA**  
DIRECTOR GENERAL

**246494**

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

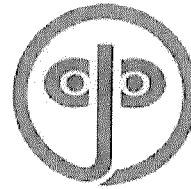
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

0 2 6 6 4 2 7 6 0 7 6 5 0 1 9 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **YENNY JIMENEZ BARRAGAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40443251 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 94092-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

94092-T

YENNY  
JIMENEZ BARRAGAN

C.C. 30443251

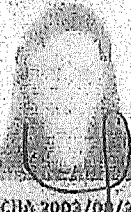
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/04/21

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

103071

PREMIERE

BENJAMIN LOPEZ ARBOLEDA



YENNY  
JIMENEZ


*[Handwritten signature]*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA  
40443251



*October / 2015*

013344




FECHA DE NACIMIENTO 09-SEP-1977

VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.3. RU SEXO

15-OCT-1983 VILLAVICENCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPIRACION



A 5100100 860021316-04943201 20025410 07317521080 02 11031713

# CONSORCIO BIBLIOTECA

Proceso de Contratación CMA-008-2026

## FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

NYDIA MARITZA SALAMANCA SANCHEZ, identificado con 30.080.071 DE VILLAVICENCIO, en mi condición de representante legal de INGE GAB SAS identificada con el NIT NIT 900.371.122-6, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Acacias, a los 11 días del mes de Febrero de 2026.

Firma:

Nombre del Proponente: INGE GAB SAS

NIT No 900.371.122-6

Nombre del Representante Legal: NYDIA MARITZA SALAMANCA SANCHEZ

Cédula de Ciudadanía: No 30.080.071 DE VILLAVICENCIO

Dirección de Correo: Calle 13 N° 24-33

Correo Electrónico: Ingegab.sas@gmail.com

Teléfono Móvil: 3176466657 Ciudad: Acacias

LEIDY DANIELA NARANJO CEBALLOS, identificado con 1.121.718.898 de INIRIDA (GUAINIA), y con tarjeta profesional 320424-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de INGE GAB SAS identificada con el NIT 900.371.122-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de VILLAVICENCIO, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Acacias, a los 11 días del mes de Febrero de 2026.

Firma del revisor fiscal:

Nombre: LEIDY DANIELA NARANJO CEBALLOS

Cargo: revisor fiscal

C.C. 1.121.718.898 de INIRIDA (GUAINIA)

T.P No. 320424-T

# CONSORCIO BIBLIOTECA

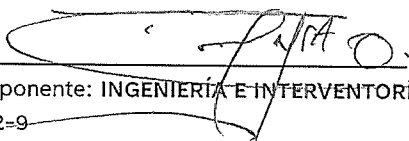
Proceso de Contratación CMA-008-2026

## FORMATO 5 – PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

RICARDO ANTONIO MEJÍA OSORIO, identificado con 79.695.950 de Bogotá, en mi condición de representante legal de INGENIERÍA E INTERVENTORÍA DEL META LTDA identificada con el NIT 900.241.492-9, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Acacias, a los 11 días del mes de Febrero de 2026.

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre del Proponente: INGENIERÍA E INTERVENTORÍA DEL META LTDA  
NIT 900.241.492-9

Nombre del Representante Legal: RICARDO ANTONIO MEJÍA OSORIO

C.C. No: 79.695.950 de Bogotá

Dirección de Correo: TV 26 41 A 61 BRR LA GRAMA

Correo Electrónico: byc@hotmail.es

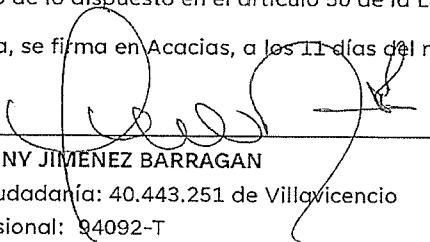
Teléfono Móvil: 314 222 58 83

Ciudad: Villavicencio

YENNY JIMENEZ BARRAGAN, identificado con 40.443.251 de Villavicencio, y con tarjeta profesional 94092-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de de INGENIERÍA E INTERVENTORÍA DEL META LTDA. identificada con el NIT 900.241.492-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de VILLAVICENCIO, luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Acacias, a los 11 días del mes de Febrero de 2026.

Firma: \_\_\_\_\_



Nombre: YENNY JIMENEZ BARRAGAN

Cédula de Ciudadanía: 40.443.251 de Villavicencio

Tarjeta Profesional: 94092-T

Revisor Fiscal y/o Contador de la Empresa Nombre: